

## SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS

Plantillas para la revisión de las instalaciones y equipos de protección  
contra incendios. Inspección técnica para mantenimiento.

### Parte 4: Extintores

#### ÍNDICE

1. OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN .....	1
2. GENERALIDADES.....	1
3. EXTINTORES .....	3

## 1 OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Esta plantilla recoge los aspectos relativos a las operaciones de mantenimiento periódico de extintores.

El objeto de esta plantilla es facilitar el cumplimiento de legislación vigente (RD 513/2017 de 12 de junio: Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios). Cada parte de esta serie de documentos ayudará a valorar el estado de la instalación analizando su conservación y correcto funcionamiento.

Los datos generales de la instalación están contemplados en el documento general y complementan el contenido de esta plantilla y deben utilizarse de forma conjunta con ella.

## 2 GENERALIDADES

Las operaciones de mantenimiento responden a mínimos obligatorios recogidos en el RD 513/2017 de 12 de junio: Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios, complementadas con las normas UNE que le sean de aplicación.

Para componentes o equipos especiales no contemplados en las normas, se seguirán las pautas de mantenimiento dadas por el fabricante del equipo o componente.

Las siglas **PE** responden al período para la realización de cada operación (**T** = trimestral, **S** = semestral, **A** = anual, **TR** = trienal, **Q** = quinquenal, **D** = decenal y **25** = cada 25 años).

Ténganse en cuenta los apartados de **OBSERVACIONES**: información técnica de incumplimientos de la normativa aplicable o falta de seguridad.

## NOTIFICAR AL SERVICIO DE SEGURIDAD EL COMIENZO DE LAS PRUEBAS

PE	Concepto	SI	N/A	NO
T/A	Dispone de marcado CE, como equipo a presión, y marca de conformidad a norma			
T/A	Dispone de la etiqueta de revisión por empresa responsable del mantenimiento en correcto estado, visible y legible			
T/A	Están los extintores en su lugar asignado y que no presentan muestras aparentes de daños			
T/A	La distancia desde cualquier punto de una vía de evacuación a un extintor es menor o igual de 15 m			
T/A	Son adecuados conforme al riesgo a proteger.			
T/A	Los extintores de más de 3 kg tienen manguera			
T/A	Están correctamente señalizados, siendo la señal visible desde todos los ángulos y debidamente fijada.			
T/A	Son accesibles			
T/A	Tienen sus instrucciones de manejo en la parte delantera y son legibles.			
T/A	La presión según manómetro de los extintores (excluido CO2 y presión adosada) es correcta.			
T/A	El aspecto externo está libre corrosión, golpes o abolladuras			
T/A	Las componentes (boquillas, válvula, manguera, maneta...) están en buen estado.			
T/A	Dispone y no están rotos los precintos o los tapones indicadores de uso.			
T/A	En caso de que haya sido abierto, dispone del sistema indicativo de la apertura			
T/A	No han sido descargados total o parcialmente.			
T/A	Están instalados de tal forma que la altura de la maneta al suelo este comprendida entre 0,8 y 1,2 según RD 513/2017 o sea menor de 1.70 m según RD 1942/93			
T/A	El anclaje y soporte son correctos			
A	Se han pesado los extintores de CO2 y su masa concuerda con la registrada cuando se puso en servicio la primera vez			
A	Todos los extintores están retimbrado conforme a reglamentación en vigor y disponen de su correspondiente etiqueta identificativa			
A	Para extintores de presión adosada, se han pesado los botellines de gas y el extintor conforme a lo indicado por el fabricante y sus cargas concuerdan con las registradas cuando se puso en servicio la primera vez			
A	Para extintores móviles se ha comprobado y funciona correctamente el sistema de traslado			
A	Se ha cumplimentado la etiqueta de mantenimiento			
Q	Se ha realizado la prueba de nivel C (timbrado) según anexo III Reglamento de Equipos a Presión RD 2060/2008			



**OBSERVACIONES**

Realizada las correspondientes pruebas el sistema quedó:

- En automático sin anomalías
- Con la anomalías indicadas en "Deficiencias" pendientes de reparación

Verificar que según fabricante no existen operaciones específicas no recogidas en esta acta de mantenimiento

**FIRMAS**

Firma del operario(s) cualificado(s)

Firma de la propiedad